



Alcaldía
Ciudad Bolívar

ACTA DE APROBACIÓN AMPLACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CPS-108-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.

TOMADOR: Corporación Escuela de Música del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, con NIT-800.224.620-0

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo artístico y cultural para la celebración del “Festival de la Mula y el Café 2025” a realizarse en el corregimiento “Alfonso López” del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia

VALOR: El valor del contrato asciende a la suma de treinta y dos millones de pesos (\$32.000.000)

PLAZO: El plazo del presente contrato será de SIETE (7) DÍAS calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el plazo de la fecha en la cual finaliza el evento.

PÓLIZA N° 4371297 expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	\$3.600.000	07/10/2025	14/04/2026
Calidad de servicio	\$3.600.000	07/10/2025	14/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$3.600.000	07/10/2025	14/10/2028

Que al verificar la póliza presentada por el contratista, se observa que los amparos en ella garantizados, corresponden con lo exigido al contrato de prestación de servicios CPS-108-2025, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo artísticos y culturales para la celebración del “Festival de la Mula y el Café 2025” a realizarse en el corregimiento “Alfonso López” del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia. Por lo anterior, se considera que los amparos consignados en el contrato en mención, quedan asegurados con la póliza presentada por el contratista, por tal motivo es **APROBADA**.

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el día 10 de octubre de 2025.

LAURA MARIA TOBON MEJIA
Secretaria General y de Gobierno